



**TRANSPORTE INTERNACIONAL
PARA EL AREA ANDINA**

Av. Oswaldo Guayasamín y Troncal E35 - Pifo

Teléfonos: 02 2145 143

02 2380 644

02 2381 359

E-mail: ecualoraver@gmail.com

Quito, 04 de septiembre de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

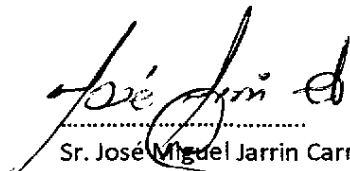
Presente.-

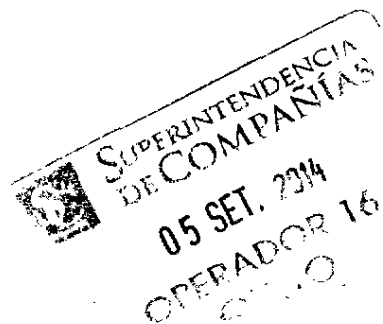


De mi consideración:

Yo **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA** con cédula de identidad **170437475-8** como representante legal de la empresa **ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVEL CIA. LTDA.**, autorizo a **LIVINTON RAMIRO TERAN GUZMAN** con cédula de identidad **120595396-9**, para que realice el trámite de **actualización de datos** de la empresa a la cual represento.

Atentamente,


Sr. José Miguel Jarrin Carrera
GERENTE GENERAL
C.I.: 170437475-8





NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

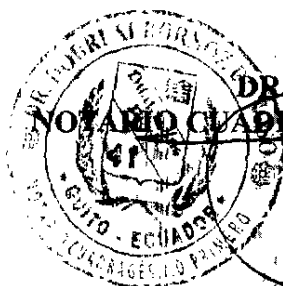
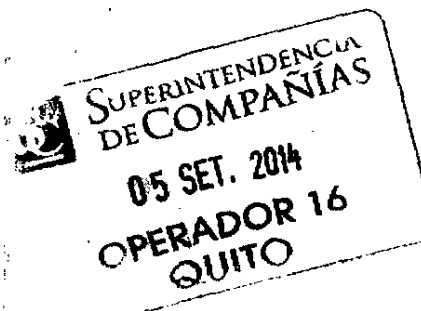
NUMERO 2014.17.01.41.D.003113

FACTURA N.-

RAZON: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO (4) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Dobri Albornoz Donoso, NOTARIO PUBLICO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor JOSÉ MIGUEL JARRÍN CARRERA, portador de la cédula de ciudadanía número 170437475-8, casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de la EMPRESA ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CÍA. LTDA. con número de RUC 1790825019001 de conformidad con el nombramiento y RUC que se agrega en calidad de documento habilitante; legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, por su presencia, y por haberme presentado su cédula de ciudadanía en original, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, y me solicita que proceda al reconocimiento de su firma y rúbrica constante del documento, que me presenta. Al efecto, en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, instruido por mí el Notario en el objeto y resultado de ésta diligencia; y prevenido de las obligaciones que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, y con conocimiento de las penas del perjurio, juramentados en legal y debida forma, dice: "Que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas al pie del documento de AUTORIZACIÓN a favor del señor LIVINTON RAMIRO TERAN GUZMAN remitido a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS suscrito el 04 de Septiembre del 2014, por ser la que usa en todos sus actos públicos como privados". Léida que le fue la presente Acta al compareciente, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de Acto, en dos ejemplares del mismo tenor, una de las cuales junto con la copia del contrato se archiva en el libro de diligencias de ésta Notaria, de lo todo lo cual doy fe.MNM

JOSÉ MIGUEL JARRÍN CARRERA
C.C.

170437475-8



DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO